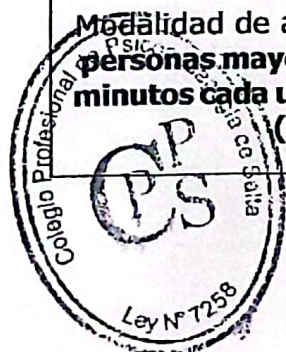




<u>NOMENCLADOR DE PRÁCTICAS PSICOPEDAGÓGICAS PARTICULARES</u> <u>MÍNIMO ÉTICO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2026</u>	VALORES
<u>Consulta Psicopedagógica:</u> Comprende una (1) sesión y podrá corresponder a entrevista inicial, entrevista de seguimiento o entrevista de devolución.	\$31.000
<u>Atención Psicopedagógica Social</u> Prestación destinada a brindar atención psicopedagógica a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica	\$ 23.000
<u>Módulo Evaluación Psicopedagógica</u> Comprende el proceso de evaluación mediante la aplicación de técnicas operatorias, psicométricas y proyectivas, seleccionadas de acuerdo con las características y necesidades de cada paciente. Comprende un mínimo de cuatro (4) y un máximo de ocho (8) sesiones.	\$252.000
<u>Valoración por pruebas Aptitudinales</u> Comprende la administración de una batería mínima de cuatro (4) pruebas, seleccionadas según la edad y el objetivo de la evaluación. Se reconocerá un máximo de seis (6) sesiones por año en niños, adolescentes y adultos.	\$ 23.000
<u>Visita Institucional</u> Prestación realizada en una institución con el propósito de efectuar entrevistas, relevamiento de información, seguimiento del paciente y/o devolución, en el marco de la intervención psicopedagógica. Se reconocerá un máximo de dos (2) visitas institucionales por mes.	\$ 39.000
<u>Contrato Terapéutico: Tratamiento</u> Modalidad de atención destinada a niños, adolescentes, adultos y personas mayores. Comprende un módulo de cuatro (4) sesiones mensuales, de 80 minutos cada una, con un máximo de seis (6) participantes por grupo y hasta veinte (20) sesiones anuales. Valor establecido por participante.	\$241.000
<u>Contrato Terapéutico Grupal</u> Modalidad de atención psicopedagógica destinada a niños, adolescentes, adultos y personas mayores. Comprende un módulo de cuatro (4) sesiones mensuales de 80 minutos cada una, con un máximo de seis (6) participantes por grupo y hasta veinte (20) sesiones anuales. Valor establecido por participante.	\$30.000



[Signature]
Lic. Mariana Mercedes Cadar
SECRETARIA
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

[Signature]
Lic. Nora Mariana Chacobar
VICEPRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

[Signature]
Lic. Viviana Vacherand Solá
PRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

<u>Contrato Terapéutico para Personas con Discapacidad</u> Modalidad de atención psicopedagógica destinada a niños, adolescentes, adultos y personas mayores con discapacidad, que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Comprende sesiones individuales de 40 minutos. Valor establecido por sesión.	Ley 24.901
<u>Evaluación Diagnóstica Específica en Trastornos del Espectro Autista (TEA) – ADI-R y ADOS-2:</u> Prestación destinada a la evaluación diagnóstica mediante la aplicación de ADI-R y ADOS-2, de realización exclusiva por profesionales con formación y certificación correspondiente. Comprende entrevista clínica a familiares y/o cuidadores, observación estructurada del paciente, administración y corrección de los instrumentos, análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados, elaboración del informe y entrevista de devolución a la familia y/o institución. Modalidad individual. El proceso evaluativo podrá requerir más de un encuentro.	\$220.000
ORIENTACIÓN VOCACIONAL	
<u>Orientación Vocacional Individual</u> Proceso de evaluación, orientación y acompañamiento destinado a favorecer la elección vocacional, ocupacional y/o educativa. Comprende un máximo de ocho (8) sesiones de 40 minutos cada una y se reconocerá una (1) vez por año.	\$ 260.000
<u>Orientación Vocacional Grupal</u> Proceso de orientación y acompañamiento destinado a adolescentes y adultos, desarrollado en modalidad grupal. Comprende un módulo de ocho (8) sesiones, de hasta 80 minutos cada una, con un máximo de seis (6) participantes por grupo. Valor establecido por participante.	\$ 33.000
ADULTOS MAYORES	
<u>Módulo Evaluación Psicopedagógica:</u> Comprende el proceso integral de evaluación psicopedagógica, con un máximo de ocho (8) sesiones de 40 minutos cada una, de acuerdo con las características y necesidades del paciente.	\$ 246.000
Valor por sesión – Hasta ocho (8) sesiones mensuales.	\$ 31.000

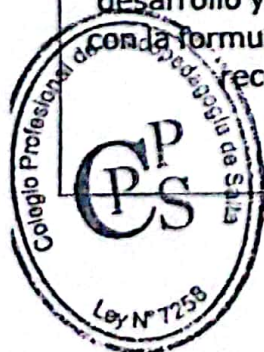


Lic. Mariana Mercedes Cadar
SECRETARIA
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

Lic. Mariana Mercedes Cadar
VICEPRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

Lic. Mariana Mercedes Cadar
PRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

<u>Honorario social</u> Prestación psicopedagógica destinada a pacientes en situación de vulnerabilidad socioeconómica	\$ 23.000
ÁMBITO EDUCATIVO	
<u>Módulo Maestra/o de Apoyo a la Inclusión (MAI)</u> Prestación de ejercicio profesional autónomo e independiente, destinada al acompañamiento de procesos de inclusión educativa. Comprende hasta veinticuatro (24) horas mensuales e incluye la elaboración, seguimiento y adecuación del PPI, articulación con la institución educativa y elaboración de informes trimestrales. Facturación por módulo mensual.	Ley 24.901
<u>Redacción de Informe Psicopedagógico</u> Comprende la elaboración, organización y redacción del informe profesional del paciente, de acuerdo con el proceso de evaluación, intervención y/o seguimiento realizado. Valor por informe.	\$38.000
SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL ACADÉMICO	
<u>Supervisión Clínica Profesional</u> Espacio de orientación, análisis y reflexión sobre la práctica psicopedagógica, destinado al abordaje de casos, revisión de estrategias de intervención y fortalecimiento del criterio profesional. Valor por hora de supervisión.	\$38.000
<u>Dirección de Tesis</u> Espacio de orientación, asesoramiento y acompañamiento académico durante el proceso de elaboración de tesis y/o trabajo final. Comprende entrevistas de una (1) hora de duración. Valor por entrevista.	\$38.000
<u>Asesoramiento Metodológico de Tesis</u> Espacio de orientación y acompañamiento metodológico destinado al diseño, desarrollo y revisión del proceso de investigación, incluyendo aspectos vinculados con la formulación del problema, objetivos, metodología, técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos. Valor por hora de asesoramiento	\$40.000



[Signature]
SECRETARIA
 Colegio Profesional
 de Psicopedagogía de Salta

[Signature]
VICEPRESIDENTE
 Colegio Profesional
 de Psicopedagogía de Salta

[Signature]
PRESIDENTE
 Colegio Profesional
 de Psicopedagogía de Salta



FORMADOR CLÍNICO

Espacio de **orientación y supervisión profesional** destinado a psicopedagogos que habilitan por primera vez su consultorio, favoreciendo una **práctica clínica responsable**. Modalidad presencial, virtual o bimodal. Valor por hora.

\$23.000

PSICOPEDAGOGÍA LABORAL – TRABAJO INSTITUCIONAL AUTÓNOMO

Prestación profesional destinada al **asesoramiento, evaluación, orientación e intervención psicopedagógica en organizaciones e instituciones**, incluyendo acciones vinculadas con procesos de aprendizaje laboral, capacitación, desarrollo de competencias y acompañamiento de equipos de trabajo. **Valor por hora de intervención profesional.**

\$105.000

FORMACIONES PROFESIONALES - TALLERES DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN

VALOR

Espacios de intervención psicopedagógica destinados a la **promoción, orientación y prevención** en diferentes ámbitos y grupos poblacionales. Comprende grupos de un **mínimo de veinte (20) participantes**. Valor establecido por hora reloj.

\$ 49.000

El arancel fijado cubre el cupo mínimo de participantes. De superarse el mismo, se adicionará el valor correspondiente por cada asistente extra.

\$ 27.000

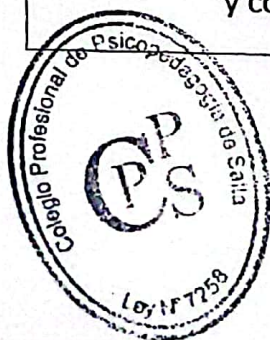
Prestación destinada a brindar **asesoramiento, orientación y acompañamiento especializado a profesionales, docentes, instituciones, madres, padres y/o responsables**, en relación con situaciones vinculadas al aprendizaje, desarrollo e intervención psicopedagógica. **Valor por hora de orientación.**

\$38.000

SEMINARIOS Y JORNADAS

Actividades de **formación, actualización y capacitación profesional** desarrolladas en modalidad presencial, virtual o bimodal. El arancel corresponde al **valor por hora reloj** y contempla un **cupo mínimo de veinte (20) participantes**.

\$66.000



[Signature]
Lic. Mariana Mercedes Cadar
SECRETARIA
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

[Signature]
Lic. Nora Eliana Chocobar
VICEPRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

[Signature]
Lic. Viviana Vachierand Solís
PRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta



El arancel fijado cubre el cupo mínimo de participantes. De superarse el mismo, se adicionará el valor correspondiente por cada asistente extra.

\$27.000

Cuando la actividad incluya una instancia de evaluación con acreditación, el arancel se establecerá por participante.

\$44.000

POLÍTICA DE ASISTENCIA Y CANCELACIÓN DE TURNOS

Todo turno previamente programado implica la **reserva exclusiva de un espacio de atención profesional**. En caso de inasistencia, la sesión deberá ser **abonada en su totalidad**, salvo que la cancelación haya sido comunicada con una **antelación mínima de veinticuatro (24) horas**.

Las cancelaciones realizadas con menos de **24 horas de anticipación**, así como las inasistencias sin aviso previo, darán lugar al **cobro de la sesión correspondiente**.

Esta política tiene por finalidad resguardar el **tiempo profesional**, la **organización de la agenda** y el **compromiso mutuo inherente al encuadre de atención psicopedagógica**.

ARANCELES PROFESIONALES

VALOR

Matrícula Profesional

De **pago mensual y obligatorio**, con vencimiento el día 15 de cada mes. Del **1 al 15** se abonará el valor vigente; del **16 al último día del mes**, se aplicará un **4 % de recargo** (Res. N.º 061/2026). La falta de pago por **9 meses** implicará la **suspensión de la matrícula** y, a los **18 meses**, su **baja automática**. Para rematricularse deberá cancelarse la deuda total y abonarse nuevamente el **Derecho de Matriculación**.

\$ 16.500

Libre deuda

Libre Deuda: se otorgará exclusivamente a profesionales matriculados que **no registren deuda alguna con el Colegio Profesional, bajo ningún concepto**.

Sin Costo

Certificado de Ética

Profesional: otorgamiento exclusivo a matriculados con **Cuota de Ejercicio Profesional al día**.

Sin Costo

Derecho de Matriculación

\$ 210.000

Habilitación de consultorio

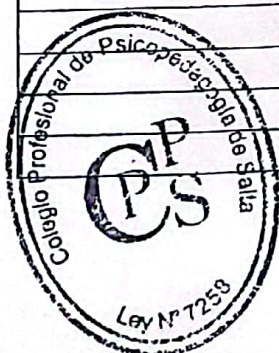
\$40.000

Renovación de Certificación de habilitación

\$18.000

Cambio de domicilio

\$ 30.000



[Signature]
Lic. Mariana Mercedes Cadar
SECRETARIA
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

[Signature]
Lic. María Liliana Chacabarro
VICEPRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

[Signature]
Lic. Viviana Vacherand Solá
PRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta



Sanciones Éticas:

Las sanciones éticas serán establecidas de acuerdo a la gravedad del caso, pudiendo implicar multas que oscilarán entre uno (1) y diez (10) salarios mínimos, vitales y móviles, conforme a la normativa vigente y previa evaluación del Tribunal de Ética y Disciplina.

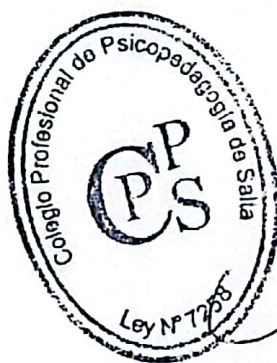
El Consejo Directivo, en virtud de las facultades otorgadas por la Asamblea Ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2023, resuelve mediante Resolución N.º 61/2026 establecer los nuevos montos del presente nomenclador. El mismo ha sido tratado en reunión de Consejo Directivo celebrada el día miércoles 28 de agosto de 2026, dejándose constancia de su análisis y aprobación por los miembros presentes.

Para la determinación de los valores actualizados, se tomó como referencia el índice de inflación cuatrimestral aplicable a cada prestación, en comparación con los montos vigentes con anterioridad.

Se deja establecido que, con **CARÁCTER EXCEPCIONAL**, a partir de septiembre de 2026 y mientras se encuentre vigente el presente nomenclador, los profesionales podrán optar por adelantar el pago de la cuota correspondiente al ejercicio anual 2027.

- **Esta posibilidad se establece considerando que, como ocurre habitualmente durante el mes de diciembre, se habilita el pago anticipado de las cuotas del ejercicio siguiente tomando como referencia el valor vigente en dicho mes.**
- **EN ESTA OPORTUNIDAD, Y A FIN DE POSIBILITAR EL ADELANTAMIENTO DEL PAGO DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE NOMENCLADOR, QUIENES OPTEN POR ABONAR ANTICIPADAMENTE LA CUOTA ANUAL 2027 PODRÁN HACERLO AL VALOR ESTABLECIDO PARA DICIEMBRE DE 2026. HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026**

Registrar, comunicar a quienes corresponda y archivar.




Lic. Mariana Mercedes Cadar
SECRETARIA
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

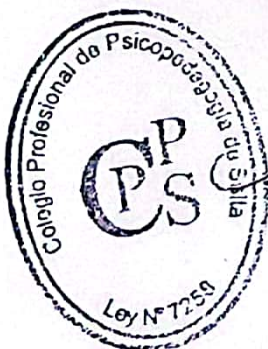

Lic. Nora Liliana Chocobar
VICEPRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta


Lic. Mariana Vacherand Solá
PRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta



OTROS ARANCELES CONSIDERADOS

<u>CAMPING CAPACIDAD 50 PERSONAS</u>	<u>VALORES</u>
Arancel exclusivo para profesionales que mantengan su Cuota de Ejercicio Profesional al día.	GRATIS
Arancel aplicable a profesionales matriculados que no mantengan al día la Cuota de Ejercicio Profesional.	\$ 20.000
Ingreso para Invitados: arancel aplicable a personas invitadas mayores de cinco (5) años.	\$ 12.000
<u>ALQUILER DE CABAÑAS</u> (solo para matriculados con la cuota del ejercicio profesional al día)	<u>VALORES</u>
Arancel correspondiente al alquiler por un (1) día , con capacidad máxima de cuatro (4) personas.	\$ 65.000
Arancel correspondiente al alquiler por un (1) día , con capacidad máxima de seis (6) personas.	\$ 90.000
<u>DERECHO DE ACAMPE – CARPA</u> Instalación de carpa: abona derecho de acampe, más arancel por persona según condición de matriculación y/o invitado	
Arancel diario exclusivo para profesionales matriculados que mantengan su Cuota de Ejercicio Profesional al día. Valor por un (1) día.	\$38.000
Arancel diario aplicable a profesionales matriculados que no mantengan al día la Cuota de Ejercicio Profesional. Valor por un (1) día.	\$55.000



Lic. Mariana Mercedes Cadar
SECRETARIA
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

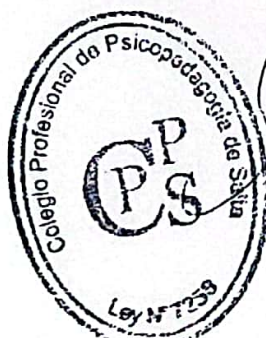
Lic. Nora Liliana Chocobar
VICEPRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

Lic. Viviana Vacherand Solá
PRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta



"En virtud de que el salón no se encuentra actualmente en condiciones de ser alquilado, debido a que aún no cuenta con el equipamiento necesario, los valores correspondientes no serán expuestos públicamente hasta tanto se encuentre debidamente equipado."

ALQUILER DE SALÓN - CAPACIDAD 150 PERSONAS	VALORES
de 10 a 18 hs Matriculado con la cuota de ejercicio profesional al día	\$200.000
de 20 a 04 hs Matriculado con la cuota de ejercicio profesional al día	\$210.000
de 10 a 18 hs Matriculado sin la cuota de ejercicio profesional al día:	\$ 270.000
de 20 a 04 hs Matriculado sin la cuota de ejercicio profesional al día	\$ 340.000



[Signature]
Dra. Mariana Mercedes Caddis
SECRETARIA
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

[Signature]
Dra. Eliana Chocobar
VICEPRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

[Signature]
Dra. Viviana Pacheco Solá
PRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta